

ACTA No. 08-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE SEDE

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes 14 de noviembre de 2016, a partir de las 4:09 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

Luis Restrepo Gutiérrez
Ever Leitón Medina
Leslie Méndez Naranjo
Shirley Quesada Salazar
Donald Zepeda Téllez
Bladimir Arroyo Rojas

Decano
Represente Estudiantil
Representante Sector Productivo
Representante Sector Administrativo
Representante Docente
Representante Sector Productivo

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

José Pablo Rodríguez Rodríguez
Eduardo Castro Miranda

Representante Sector Productivo
Representante Docente

INVITADO

Dinnieth Rodríguez Porras
Joseph Carmona Solís
Marileth Soto Abarca
Evelyn Benavides

Representante Docente – Suplente
Director Gestión Administrativa
Presupuesto
Estudiante Contabilidad y Finanzas

AGENDA

- I- Bienvenida.
- II- Modificación presupuestaria.
- III- Asuntos varios.

ARTÍCULO PRIMERO:
BIENVENIDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede, además, se agradece por la asistencia a sesión extraordinaria.

ARTÍCULO SEGUNDO:
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Toma la palabra el señor Joseph Carmona, explica que se recurrió a una modificación presupuestaria debido a la necesidad de inversión para atender a la Delegación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, además se generó aproximadamente 40 horas extra por parte del chofer, fue un evento que no estaba planeado el cual surgió a través del convenio existente con dicha universidad. El señor

Carmona aclara que esta modificación no debe presentarse al Consejo Universitario; ya cuenta con el aval técnico de financiero para cumplir con los parámetros necesarios y a nivel universitario es la modificación número 15-2016. Se hace lectura del oficio DGF-745-2016:

Alajuela, 11 de noviembre de 2016
DGF-745-2016

Licenciado
Luis Restrepo Gutiérrez
Decano
Sede San Carlos

Estimado señor:

Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 15-2016 de la Sede de San Carlos.

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 15-2016.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

"PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, DE PREVIO a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad."

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 15-2016 de la Sede.

2. RESULTADOS

La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos disponibles para reforzar rubros de remuneraciones, servicios y materiales; a continuación se detallan las partidas que sufren algún incremento:

- *Remuneraciones:* para ajustar los disponibles según los nombramientos que se establecieron para este último cuatrimestre del año. Además se incorpora un tiempo docente adicional para el desarrollo del programa de empléate.
- *Servicios médicos y de laboratorio:* para pago de veterinario.
- *Viáticos dentro del país:* para reforzar dicha partida en decanato, gestión administrativa y extensión.
- *Mantenimiento de equipos de cómputo:* para mantenimiento de impresora de Asistente de Directores de Carrera y cambio de fuentes de poder de 4 computadoras de los laboratorios de cómputo.
- *Productos farmacéuticos:* para compra de medicamentos para uso en los botiquines. *Materiales eléctricos:* para compra de cables para los proyectores multimedia y para la adquisición de tomacorrientes.
- *Materiales de plástico:* para pago de envases plásticos.

3. CONCLUSIÓN

Se aprueba la propuesta de la modificación de la Sede de San Carlos por la suma ₡63.909.086,30.

Agradezco su atención, cualquier consulta con gusto.



Lic. Sergio Ramírez García
Jefe de Presupuesto

Atentamente,



Lic. Ismael Arroyo Arroyo
Director



Copia Lic. Joseph Carmona Solís, Director de Gestión Administrativa, Sede San Carlos.

El señor Donald Zepeda ingresa a la sesión al ser las 4:17 pm.

Se presenta la modificación presupuestaria:

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
10	REMUNERACIONES	60.840.086,30	61.979.711,30
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	36.579.086,30	26.168.211,30
100101	Sueldos para cargos fijos	36.579.086,30	26.079.625,00
100105	Suplencias	0,00	88.586,30
1003	INCENTIVOS SALARIALES	19.408.000,00	23.649.000,00
100301	Retribución por años de Servicio	9.609.000,00	5.935.000,00
100302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5.800.000,00	12.700.000,00
100303	Decimotercer mes	2.979.000,00	1.470.000,00
100304	Salario escolar	0,00	500.000,00
100399	Otros incentivos salariales	1.020.000,00	3.044.000,00
1004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	343.500,00	7.262.000,00
100401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	216.000,00	7.245.000,00
100405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	127.500,00	17.000,00
1005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y	4.509.500,00	4.900.500,00
100501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	131.000,00	50.000,00
100502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	137.500,00	173.500,00
100503	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	185.000,00	1.092.000,00
100504	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	3.146.000,00	2.235.000,00
100505	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	910.000,00	1.350.000,00
11	SERVICIOS	2.300.000,00	937.761,80
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	200.000,00	0,00
110401	Servicios médicos y de laboratorio	200.000,00	0,00
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.800.000,00	0,00
110502	Viáticos dentro del país	1.800.000,00	0,00
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	700.000,00
110701	Actividades de capacitación	0,00	700.000,00
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	300.000,00	237.761,80
110804	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción	0,00	100.000,00
110808	Mantenimiento y Reparación Equipo Cómputo Sistemas Información	300.000,00	0,00
110899	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	0,00	137.761,80
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	269.000,00	991.613,20
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.000,00	0,00
120102	Productos farmacéuticos y medicinales	100.000,00	0,00
			300.225,00
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	

120203	Alimentos y bebidas	0,00	100.225,00
120204	Alimentos para animales	0,00	200.000,00
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	169.000,00	250.000,00
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	124.000,00	0,00
120306	Materiales y productos plásticos	45.000,00	0,00
120399	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento.	0,00	250.000,00
1299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	441.388,20
129901	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	22.800,00
129903	Productos de papel, cartón e Impresos	0,00	21.643,20
129904	Textiles y Vestuarios	0,00	250.000,00
129907	Útiles y Materiales de cocina y comedor	0,00	129.920,00
129999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	17.025,00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00	0,00
1603	PRESTACIONES	500.000,00	0,00
160399	Otras prestaciones a terceras personas	500.000,00	0,00
TOTALES		¢ 63.909.086,30	¢ 63.909.086,30

La señorita Shirley Quesada consulta ¿cuándo hay movimientos entre unidades ejecutoras debería presentarse ante el Consejo Universitario? Marileth Soto contesta que anteriormente ese era el trámite ya que existían seis programas, pero ahora no debido a la creación del único programa en las Sedes “Desarrollo Regional”, con lo cual se evita ese paso.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda expone que comprende la situación de enviar con tan poco tiempo la información a analizar en el Consejo de Sede, a pesar que se ha comunicado por escrito que los documentos a presentar, analizar y especialmente a aprobar ante este Órgano Colegiado, deben enviarse con al menos tres días hábiles antes de la sesión, lo anterior debido a que estos datos presentados no la había recibido, por lo que nuevamente solicita hacer llegar la información con más tiempo.

Nuevamente toma la palabra la señorita Quesada y consulta ¿por qué hay movimientos de aumento y disminución en la cuenta de remuneraciones?, la señorita Marileth Soto aclara que en remuneraciones hay muchas variables que generan faltantes y sobrantes, esto produce el aumentos y disminuciones. Shirley Quesada indica comprender los términos presupuestarios, pero considera que se requiere mejor planificación por parte de los directores de carrera, para que no “sobren” tiempos docentes. El señor Luis Restrepo indica que en la UTN se programa con un año de anticipación, puede darse una gran cantidad de variables ya sean en matrícula o contratación de docentes produciendo esta situación, sin olvidar las categorías que generan aumentos y disminuciones en las cuentas presupuestarias. Shirley Quesada indica que después de seis años de trabajar en el mismo puesto, con la misma carrera se puede observar el movimiento y procurar una mejor planificación, además, ¿no hay un visto bueno de la Vicerrectoría de Docencia?, Marileth Soto indica que la información

se le envió a la señora Vicerrectora Katalina Perera y cuenta con el aval técnico de la Dirección Financiera, según el oficio DGF-745-2016.

El señor Joseph Carmona, explica que esta modificación nació por la atención a los señores funcionarios y estudiantes de la Universidad de Guatemala, pero se aprovechó para incluir necesidades de la Sede. El señor Donald Zepeda agrega literalmente: *“le parece increíble que a algunos docentes no se les había pagado y ahora volvemos a la misma situación de salarios”*, esto debido a que se había presentado una situación similar en modificación pasada. El señor Luis Restrepo consulta ¿se requiere la aprobación para realizar algún pago de salario?, Marileth Soto aclara lo siguiente: en general todos los nombramientos tienen tiempos, pero no significa que cuenten con contenido presupuestario para poder realizar el pago, por estas razones que se comenta se han generado esos sobrantes y faltantes que se indican en la modificación. Toma la palabra nuevamente el señor Decano y consulta ¿afectaría algún pago si no se aprueba la modificación presupuestaria?, la señorita Soto indica que sí, esta planilla debe quedar lista lo más pronto posible, también sucede que estamos finalizando el año y el presupuesto, lo cual puede complicar aún más un atraso de esta índole. La señorita Shirley Quesada propone no aprobar la modificación y convocar a sesión extraordinaria el jueves 17 de noviembre, pero el señor Decano indica que él no está presente los días 16 y 17 de noviembre, por lo que sugiere analizar la modificación presupuestaria en esta oportunidad.

Toma la palabra el señor Bladimir Arroyo, explica que en el sector privado es muy distinto la forma de trabajar, pero *“se va haciendo costumbre”* no es un asunto de la Sede, el hecho que alguien se quede sin salario es un problema, por lo que es conveniente buscar una solución, además agrega que no es la primera modificación con casos similares, estamos en un proceso de acomodado, pero reconoce que se requiere de mayor atención en la planificación para evitar tantos ajustes, pero ¿cómo hacemos para que no se repita?, esto es un problema nacional, no sólo de una Sede, si una empresa privada quiebra, no hay mucho por hacer a diferencia del sector público, que se puede buscar ajustes. Considera que estos trámites son engorrosos para el área de financiero, debido a que el sistema no permite una buena planificación, a la vez la convocatoria puede no tener sentido debido a que hay que aprobar, pero es parte del orden, del proceso y de las funciones de este órgano colegiado.

La señorita Shirley Quesada agrega, que el presupuesto es casi una réplica del año anterior, considera necesario realizar una mejor planificación y de esta forma evitar tantas modificación y ajustes presupuestarios, además existe un porcentaje anual que no se debe superar. La señorita Soto aclara que se ha realizado un 16 % en cuanto a modificaciones por lo que no se ha superado el límite. Toma la palabra el señor Joseph Carmona e indica que cuando hay contratos anuales es más sencillo el tema presupuestario, pero en la Universidad hay mucho dinamismo y se puede pensar que es falta de planificación pero no es así, en cuanto a los tiempos docentes. Marileth Soto

indica que la estructura de la Universidad produce tanta división presupuestaria, pero es parte de lo que hay que enfrentar.

Toma la palabra el señor Joseph Carmona para continuar con la presentación, indica que aparte de las remuneraciones, se está solicitando ajuste en la parte veterinaria, movimientos en viáticos entre otros.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda consulta ¿por qué se requiere la aprobación del Consejo de Sede, si ya está aprobado por la Dirección Financiera?, el señor Luis Restrepo aclara que la directriz R-126-2013 indica que debe ser aprobada por el Consejo de Sede y contar con el aval técnico de la Dirección Financiera. El señor Bladimir Arroyo sugiere que los Consejos de Sede deberían tener la potestad de tomar diferentes decisiones, no sólo aprobar modificaciones presupuestarias, que posea cierta independencia, lograr brindar un mayor beneficio a la Sede, el señor Arroyo considera que este tipo de discusión es sana en un órgano colegiado. El señor Decano recuerda que en la Universidad se trabaja con fondos del estado, por esta razón hay que ser muy responsables, solicita no dejar de ser proactivos, todavía hay mucho que hacer por esta Sede, los miembros del Consejo de Sede ofrecen muy buenas ideas y agradece la participación de todos, la anuencia a asistir a reuniones, la buena disposición entre otros. El señor Carmona agrega que estas reuniones se logra crear cambios de pensamiento, conocer un poco sobre el sector privado, mayor apertura de ideas las cuales son de utilidad para realizar cambios y mejoras.

El señor Ever Leitón sale de la reunión al ser las 5:15 pm.

Después de la liberación de ideas y amplio análisis los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo, por decisión unánime del quórum funcional, en firme para que entregado de inmediato:

ACUERDO No.31-08-2016:

“Aprobar a la modificación presupuestaria n° 015-2016, por la suma de ϕ 63.909.086.30”.
ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO III:

ASUNTOS VARIOS

El señor Luis Restrepo indica que el lunes 21 de noviembre no se realizará la sesión y se reprograma para el martes 29 de noviembre a las 4:00 pm para atender a funcionarios de la Secretaría de Vinculación con los Sectores Productivos.

El señor Ever Leitón regresa a la sesión a las 5:20 pm.

El señor Decano invita a los miembros del Consejo de Sede a participar de la próxima graduación la cual se realizará el viernes 25 de noviembre de 2016, a las 2:00 pm y a las 6:00 pm en el salón de eventos La Montañita, ubicada en San Juan de Ciudad Quesada. También les invita a participar de la feria didáctica de mercadeo que presentarán estudiantes de Contabilidad y Finanzas el día 28 de noviembre de 2016 a partir de las 7:00 pm en el recinto de Barrio Lourdes.

Finaliza la sesión a las 5:30 pm.

MBA. Luis Restrepo Gutiérrez
Decano

Laura Leticia Alfaro Agüero
Secretaria